

Los comentarios de los usuarios no se corresponden necesariamente con la opinión de Difusión Jurídica. No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes. Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Gracia Morales.

09-03-2007/12:08:04

Desde luego, fomentar la cultura de la colaboración y no la confrontación en el Juzgado, que debe ser para el último supuest. Difundir y acercar el conocimiento del arbitraje y las posibilidades de la Ley al ciudadano, en un esfuerzo de todos los profesionales. Ofrecer arbitros con sólida formación y garantía del servicio para no defraudar. Introducción de la cláusula en contratos como práctica normal. tarifas razonables para no encarecer las gestiones.Cambiemos IA CULTURA Y VEAMOS LA COLABORACIÓN COMO SANA PRÁCTICA

Gracia Morales.

09-03-2007/12:07:57

Desde luego, fomentar la cultura de la colaboración y no la confrontación en el Juzgado, que debe ser para el último supuest. Difundir y acercar el conocimiento del arbitraje y las posibilidades de la Ley al ciudadano, en un esfuerzo de todos los profesionales. Ofrecer arbitros con sólida formación y garantía del servicio para no defraudar. Introducción de la cláusula en contratos como práctica normal. tarifas razonables para no encarecer las gestiones,Cambiemos IA CULTURA Y VEAMOS LA COLABORACIÓN COMO SANA PRÁCTICA

Salvador Maldonado.

08-03-2007/20:27:56

Bienvenido todo lo que sea descongestionar la justicia, desde luego. Picar?, creo que es más lamentable acudir a cinco abogados y tener cinco presupuestos diferentes para el mismo caso... Los Tribunales deben quedar para los casos más graves y debemos desjudicializar nuestra vida. Arbitraje si, pero con todas las garantías procesales. De todas formas, qué hace la Administración para promocionarlo: NADA

Javier Escolano.

08-03-2007/20:00:34

Sin entrar en polémicas, desde luego. Pero un arbitraje es más rapido y económico que cualquier procedimiento judicial. Los recursos de los autónomos son muy limitados y no pueden ni deben alargar los procesos.

Rocío Muñoz.

08-03-2007/16:28:28

Creo que ya se ha dhcho aquí en anteriores ocasiones. El problema del arbitraje es su coste ¿es este procedimiento accesible para un autónomo? De lo contrario igual pica una vez pero no picará 2.

¿Qué opina?

Nombre (obligatorio)

E-mail (obligatorio)

Comentario: (max.1000)

1000 te quedan todavía

Añadir

(09-03-2007 10:19:17)



revela que la preparac
el rasgo que los aboga
demandan a la O ...

Portal de noticias jurídicas, novedades legislativas, novedades jurisprudencia, formularios, doctrinas, recordatorio j
jurídicas, artículos jurídicos, clasificados , sedes y publicidad .

Editorial Difusion Jurídica y Temas de Actualidad S.A

NOTA LEGAL

Diseñ

